

CAMPEONATO DE PETANCA NUEVO NAHARROS 2022

El Ayuntamiento de Pelabravo convoca el “Campeonato de Petanca”, de acuerdo a las siguientes:

BASES

1ª.- NORMATIVA:

La competición se desarrollará conforme a las siguientes normas:

- Edad de los participantes: a partir de 12 años
- Los equipos deberán inscribir un mínimo de 2 jugadores.
- Se adjuntará relación de jugadores, conforme al modelo de solicitud que se adjunta, cumplimentado en todos sus extremos.
- En dicha solicitud, deberá constar, obligatoriamente, el teléfono del delegado.
- Los jugadores sólo podrán jugar en un equipo dentro de la misma competición.
- En el momento de formalizar la inscripción del equipo, se declara que todos sus integrantes están aptos para la participación en dicha competición y que son responsables de cualquier accidente que se pudieran ocasionar o que pudieran ocasionar.

2ª.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes quedará abierto, hasta el 1 de agosto de 2022 a las 14 h, en el ayuntamiento o a través de WhatsApp al número 621255736 (en este último caso, entregará ficha original antes del inicio de la competición a cualquiera de los responsables)

4ª.- COMPETICIÓN:

El sistema de competición se establecerá una vez que se conozca el número de equipos inscritos.

Los partidos se disputarán en los horarios que se establezcan quedando disputados todos los encuentros antes del día fijado en el programa de fiestas (excepto la final, que se disputará el día fijado). Estas fechas podrán sufrir modificaciones.

CAMPEONATO DE PETANCA

SOLICITUD

D./D^a., en nombre y representación del **equipo**

....., por la presente declaro:

- 1º.- Conocer y aceptar las bases, sometiéndome a las mismas.
- 2º.- Reunir los requisitos exigidos en las Bases para poder participar en dicha actividad, para lo cual acompaño la siguiente relación de participantes:

JUGADORES

Nº	Nombre y apellidos	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
1			
2			
3			

DELEGADO/A (nombre y apellidos)

TELÉFONO.: _____

TLF. MÓVIL: _____

En _____, a ____ de _____ de 2022.

Fdo.